

Montevideo 21 de Diciembre 2020

A la opinión pública,

Por este medio, las siguientes organizaciones sociales de Uruguay queremos expresar nuestro apoyo al Juez Alejandro Recarey por su valiente defensa de las **garantías de justicia** que nos brinda por igual a todos los Uruguayos el ordenamiento jurídico nacional.

Apoyamos en particular la defensa del principio fundamental de la **presunción de inocencia** frente al contenido de la *“Guía para el Poder Judicial sobre estereotipos de género y estándares internacionales sobre derechos de las mujeres”* que pondera la percepción subjetiva del denunciante estableciéndose como condición suficiente para emitir una condena, aunque no haya indicio de intencionalidad, **ni evidencia alguna** que sostengan la acusación.

Reconocemos el coraje que requiere hoy en día hacer frente a la imposición de la llamada “Perspectiva de Género” en la aplicación de la justicia, y la exposición a represalias por parte de grupos radicales que adhieren a la instauración de una “cultura de cancelación”, opuesta a los ideales de libertad sobre los que se basa nuestra república.

A mis Hijos no los Tocan
Asociación Latinoamericana para el estudio y seguimiento de la Ideología de Género
Familias en Red Montevideo
Stop Abuso Uruguay
Varones Unidos por una Masculinidad Positiva